



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000045-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a incorporar al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias la construcción de un nuevo centro de educación especial y residencia en Valladolid, a que se agilice la tramitación administrativa para su puesta en funcionamiento en el curso escolar 2017-2018, y a que el centro preste servicio de residencia, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000045, presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a incorporar al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias la construcción de un nuevo centro de educación especial y residencia en Valladolid, a que se agilice la tramitación administrativa para su puesta en funcionamiento en el curso escolar 2017-2018, y a que el centro preste servicio de residencia.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero, Marta Olmedo Palencia, José Francisco Martín Martínez, Laura Pelegrina Cortijo y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

El Presupuesto General de la Comunidad Autónoma para el año 2011 preveía la construcción de un Centro de Educación Especial y Residencia en Valladolid. Así, para



completar una inversión total de 8.649.339 €, mediante la siguiente asignación anual de recursos que se remonta al año 2007 como se desprende del código del proyecto (2007002189):

Ejecutado antes de 2010:	228.852 €
Anualidad presupuestada 2010:	220.487 €
Año 2015:	350.000 €
Año 2016:	4.400.000 €
Año 2017:	3.450.000 €

El Presupuesto General de la Comunidad Autónoma para el año 2012 supuso un frenazo a la construcción del centro que no se repuso en los siguientes presupuestos, como se desprende de las anualidades previstas:

Ejecutado antes de 2011:	228.852 €
Año 2012:	19.008 €

Cierto es que se recupera el proyecto, con otra denominación y otro código que aparenta su inicio en 2015. Con una dotación de 6.440.641 € y denominado Centro de Educación Especial Covaresa (no se especifica si incluye residencia), reaparece en el Presupuesto General de la Comunidad Autónoma para el año 2015 con las siguientes previsiones:

Año 2015:	38.141 €
Año 2016:	3.201.250 €
Año 2017:	3.201.250 €

En el debate de investidura celebrado el pasado mes de junio, el Presidente de la Junta de Castilla y León anunció la aprobación de un Plan de Inversiones Sociales Prioritarias con una dotación presupuestaria de 600 millones de euros durante la presente legislatura.

Teniendo en cuenta que la prevista construcción de un Centro de Educación Especial y Residencia es una inversión social prioritaria, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incorporar la construcción de un nuevo Centro de Educación Especial y Residencia en Valladolid, al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias anunciado por el Presidente Juan Vicente Herrera en su debate de investidura para esta legislatura.

2.- Que se agilice toda la tramitación administrativa para que su puesta en funcionamiento esté garantizada y se haga efectiva en el curso escolar 2017-2018.



3.- Que el nuevo Centro de Educación Especial preste servicio de residencia, dando así respuesta al alumnado residente en el Centro de Integración Juvenil de la Diputación de Valladolid.

Valladolid, 28 de julio de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero,
María Marta Olmedo Palencia,
José Francisco Martín Martínez,
Laura Pelegrina Cortijo y
Fernando Pablos Romo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández